

Yanina Schanzenbach
Jefa de Área Compra y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 42 / 2024

VISTO:

El llamado a **Licitación Privada N° 02/2024**, conf. Decreto Municipal N° 31/2024, de fecha 06/02/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir cincuenta y cuatro (54) luminarias LED para alumbrado público para colocar en calle Moreno y Anacleto Medina de la ciudad de General Ramírez;

Que, se cursaron invitaciones a "Muller Silvia L.", "Argelec S.A", "Acord Group SRL", "Sociedad Comercial Eléctrica S.A.", "Trivial Tech S.A.", "Martino José", "Barzola Walter", y "Hernández Ángel Antonio";

Que las firmas "Muller Silvia L.", "Argelec S.A", "Sociedad Comercial Eléctrica S.A.", "Martino José", y "Barzola Walter" no ofertaron, recibiendo la oferta de "Acord Group SRL", "Trivial Tech S.A.", "Hernández Ángel Antonio" y "Martín Dittler";

Que, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Jefa de Compras y Suministros Sra. Yanina Schanzenbach, como así también el memo interno cursado desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, debe procederse a la adjudicación a la firma cuya oferta mejor se ajustada a los intereses de esta Municipalidad, en virtud de las garantías ofrecidas y los repuestos garantizados en caso de reposición/repaparación de las luminarias;

Que, a su vez, en virtud de lo establecido por el artículo 31.6 del Pliego de Condiciones Generales, relativo a los procedimientos para adjudicar, que establece que *"el Departamento Ejecutivo Municipal (...) se reserva el derecho de aumentar o disminuir hasta un treinta por ciento (30%) en las condiciones aceptadas, las adquisiciones o prestaciones que expresamente se estipulen en el pliego de condiciones particulares"*, se adjudica un total de 15 unidades de luminarias LED adicionales -lo cual representa un aumento del 30% en la adquisición- para ser utilizadas en calle 29 de Septiembre de la ciudad de General Ramírez;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar **Licitación Privada N° 02/2024**, conf. Decreto Municipal N° 31/2024 de fecha 06/02/2024, por la suma total de **PESOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL (\$ 9.660.000,00)**, en concepto de **69 unidades de luminarias LED para alumbrado público de 100 w a 150 w, homologadas, temperatura de color de 3000k a 5000k, eficiencia mayor a 100l/w, cantidad total de 15.000lm a 20.000 lm., para ser utilizadas en calle Moreno, Anacleto Medina y**

29 de Septiembre de la ciudad de General Ramírez a “Martín Dittler”, por resultar su oferta ajustada a los intereses de la Municipalidad.-

Cabe destacar que, si bien la cotización del proveedor Dittler no es la más económica, de acuerdo a lo informado mediante memo proveniente de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, se sugiere la adjudicación a su nombre en virtud de las garantías presentadas, como así también por asegurarse que, en caso de ser necesaria la reposición o reparación de las luminarias, los repuestos y componentes serán de la marca usualmente empleada.-

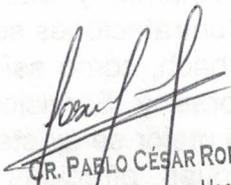
Asimismo, es preciso aclarar que se adjudica un total de 69 unidades de luminarias LED -que representan un 30% adicional respecto del objeto de la presente Licitación- y como lo autoriza el artículo 31.6 del Pliego de Condiciones Generales de contratación.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

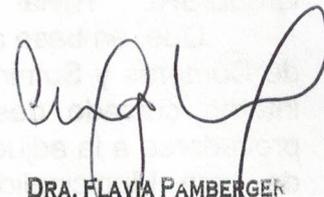
Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 21 de Febrero de 2024.-



DR. PABLO CÉSAR RODE
Secretario de Gobierno y Hacienda
Municipalidad de Gral. Ramírez



DRA. FLAVIA PAMBERGER
Presidente Municipal
Municipalidad de Gral. Ramírez